COMUNICADO

Bogotá, D.C., Enero 27 de 2025

De: Rectoria

Para: Padres y madres de familia

Asunto: Orientaciones Generales 2025

Reciban un cordial saludo de Paz y Bien de la Comunidad de Hermanas y del Equipo Directivo, con nuestro deseo de que la bendición de Dios este siempre en cada uno de sus hogares y les de la fe y la esperanza necesarias para emprender y llevar a feliz término los sueños y anhelos.

A continuación, brindamos alguna información para iniciar el año 2025.

1. ACTIVIDADES INICIALES:

- Estudiantes nuevos: Asisten el 29 de enero con sus padres a la Jornada de inducción. En el horario de 8:00 a 10:00 am.
- Estudiantes antiguos: inician el 30 de enero con Horario especial de 6:30 am. a 12:00 m. Este día los estudiantes de Preescolar van a salir a las 11:30 am por la puerta de la calle 19.
- HORARIO DE CLASES: El día 31 de enero inicia la jornada normal en el siguiente horario: de 7:00 am a 2:30 pm

Nota: teniendo en cuenta la ley 2101 de 2021 se reduce la Jornada Máxima Laboral hasta las 42 horas. Como Institución educativa nos rige el código sustantivo del trabajo, por tal motivo necesitamos alinear los horarios del colegio para dar respuesta a estas disposiciones y así los empleados laboran las horas exigidas.

El nuevo horario será Primaria y Bachillerato de 6:40 am a 2:30 pm.

El ingreso y salida a la institución en la sección de preescolar, primaria y bachillerato se realizará por la puerta de la calle 19 y los estudiantes que van a hacer uso del servicio de transporte lo harán por la puerta de la calle 20.

Los responsables de los estudiantes deben traerlos y retirarlos en los horarios establecidos por el colegio. Es muy importante su colaboración con los desplazamientos en vehículos particulares para evitar trancones sobre las vías e imposición de comparendos por parte de la Policía de Tránsito y Transporte.

 IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES: A los estudiantes de preescolar y primaria, se les enviará por correo institucional, un carnet provisional de identificación que debe ser diligenciado y entregado el día 31 de enero para el proceso de entrega de los niños y niñas en el momento de la salida.



- 4. PRESENTACIÓN PERSONAL: Los estudiantes deben presentarse con el uniforme correspondiente (diario y sudadera) según horario de clase publicado en plataforma Edupage. Es importante recordar el cumplimiento de este parámetro de acuerdo a lo establecido en el Manual de convivencia que se encuentra publicado en la página del Colegio.
- 5. PROTOCOLO USO DE CELULARES Y DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS: El colegio Santa Teresa de Jesús, consciente de la importancia de corresponsabilizar a los integrantes de la Comunidad Educativa en el correcto uso, supervisión y control de los dispositivos móviles y "garantizar la salud, la vida de los NNA y evitar riesgos por el uso inadecuado de herramientas digitales "teniendo en cuenta que la ley 2170 de 2021 que faculta a las Instituciones educativas para reglamentar el uso de estas herramienta como una responsabilidad compartida entre la sociedad Colombiana, las instituciones educativas, los padres de familia y los estudiantes, establece unos mecanismos claros para el ordenado empleo de estos dispositivos móviles como herramienta de trabajo y reglamenta su uso dentro de las instalaciones del Colegio Santa Teresa de Jesús para garantizar su utilización adecuada en el proceso educativo y evitar las interferencias por el mal uso de estos.

Este protocolo fue aprobado por el Consejo Directivo del 2024 y se encuentra publicado en el sitio web del Colegio (www.colsanter.edu.co.)

6. ÚTILES ESCOLARES: Las listas, se encuentran publicadas en la página del colegio en el link respectivo (<u>www.colsanter.edu.co. Página de admisiones.</u>). En las tres primeras semanas de febrero, se les ha permitido a las editoriales la venta de los textos con descuentos especiales para Ustedes en la biblioteca del Colegio en el horario de 8:00 a 12:00 m.

Nota: Es muy importante qué los uniformes, útiles escolares, textos y loncheras se encuentre debidamente marcadas.

7. USO DE MICROONDAS: Se dará inicio al proceso de uso del microondas para calentar los alimentos de los estudiantes. El costo será de \$1.000 pesos que deben ser entregados al docente de la primera hora de clase, los recipientes deben cumplir con los requerimientos establecidos para el uso de este electrodoméstico y deben estar debidamente marcados (Nombre y curso).

Se les recuerda que NO están permitidas las loncheras eléctricas para evitar accidentes o sobrecargar las tomas de energía. Por política de seguridad, se les recuerda que no se recibirán en portería alimentos ni materiales por parte de los padres de familia para los estudiantes.

- 8. PROCESO ACADÉMICO: Se efectúa un diagnóstico y nivelación en todas las áreas desde el 3 de febrero parar avanzar en los aprendizajes establecidos para el grado. Se asignarán actividades extras de forma complementaria (Tareas) para reforzar los temas trabajos en clase o como insumos para el inicio de las temáticas a desarrollar en las clases.
- PERMISOS: Les recuerdo que los permisos para ausentarse por más de un día se deben radicar de forma escrita en Secretaría con 1 mes de anticipación para la correspondiente autorización de Rectoría. Durante las fechas de POI no se

COMUNICADO

otorgará ningún permiso ya que cada padre de familia va a recibir un informe detallado del desempeño de su hijo (a) para realizar el respectivo análisis y establecer las estrategias de mejoramiento.

- 10. PRIMERA ASAMBLEA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA: Desde ahora están convocados para la primera asamblea general de padres de Familia que se llevará acabo el 1 de febrero de 8:00 am a 11.00 am.
- 11. PAGOS DE PENSIÓN: se realizan directamente desde la plataforma de pagos con el código del estudiante; alli podrá descargar el recibo de cada mes y/o pagarlo directamente por PSE.
- 12. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: almuerzo con la empresa Su Sabor (3118192535) y transporte escolar será prestado por las empresas Transturismo Roca S.A.S (6019277592 - 3058169897). La empresa de transporte estará haciendo contacto telefónico con los padres que hicieron el proceso de inscripción de sus hijos a partir de la fecha.
- 13. ESCUELAS EXTRACURRICULARES: Para el inicio de las escuelas extracurriculares a nivel artístico, musical y deportivo se les informará en el mes de febrero. Es importante aclarar que estas actividades tienen un costo especial para garantizar su funcionamiento.
- 14. PREVISIONES RELACIONADAS CON LA SALUD: Si un niño o joven se encuentra con síntomas gripales o malestar general solicitamos a los padres de familia, que realice su recuperación en casa o si es necesario asistir a su EPS y así cuidar a la comunidad

Es importante continuar concientizando a los estudiantes y contar con el respaldo de ustedes padres de familia, en el cumplimiento del Manual de Convivencia y Sistema Institucional de Evaluación Escolar. Lo mismo que la excelente presentación personal.

Con gran cariño me despido de ustedes y deseo que compartamos un año lleno de salud, prosperidad y de abundantes bendiciones.

Fraternalmente.

Hna. Gloria Rocio Aristizábal Aristizábal Rectora